

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SESEÑA

El pleno del Ayuntamiento de Seseña, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2012, acordó la modificación del número de Comisiones Informativas, por agrupación, resultando la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Modificar por agrupación, las Comisiones Informativas creadas por acuerdo plenario de fecha 7 de julio de 2011, resultando lo siguiente:

Comisión Informativa de Economía y Hacienda.

Comisión Informativa de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, Personal, Empleo, Tráfico y Seguridad Ciudadana, Comercio y Nuevas Tecnologías, que agrupa las Comisiones de Personal, de Empleo, de Tráfico y Seguridad Ciudadana de Comercio y Nuevas Tecnologías.

Comisión Informativa de Ordenación de Territorio, Vivienda, Obras, Urbanismo, Transporte y Medio Ambiente, que agrupa las Comisiones de Vivienda, Obras y Urbanismo, de Transporte y de Medio Ambiente y de Selymsa.

Comisión Informativa de Cultura, Festejos, Deportes y Juventud, que agrupa las Comisiones Informativas de Cultura, Festejos, Deportes y Juventud.

Comisión Informativa de Mujer y Bienestar Social, Sanidad y Educación, que agrupa las Comisiones Informativas de Mujer y Bienestar Social, de Sanidad y Consumo y de Educación.

Segundo.- Como Presidente nato de todas las Comisiones Informativas propongo la delegación de la Presidencia.

Tercero.- Establecer el sistema de aprobación de los asuntos por mayoría simple, como establece el artículo 135.3 del R.O.F.

Seseña 1 de junio de 2012.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 4821